

## La política económica instrumental en Venezuela. Período 1999-2002

Graterol, Modesto\*  
Díaz, Zulay\*  
Romero, Mildred\*

### Resumen

El objetivo del presente artículo es describir las políticas económicas instrumentales (fiscal, monetaria y cambiaria) en Venezuela, durante el período 1999-2002. La metodología fue descriptiva documental; y las técnicas de investigación fueron la observación y el análisis de documento, evidenciándose que en Venezuela las políticas económicas elaboradas por los gobiernos de turno, han sido caracterizadas por un alto e incidente protagonismo de la política fiscal y en correspondencia políticas monetarias y cambiarias acordes con ella, derivadas de la inmediatez de los vaivenes ocasionados por los shocks petroleros, que aumentan y/o disminuyen en forma definitiva el presupuesto público y los recursos con los que ha de contar la nación para direccionar la puesta en marcha de la actividad económica y así contrarrestar las tendencias que imposibilitan en un momento dado mejores condiciones de empleo, estabilidad de precios y búsqueda del crecimiento económico.

**Palabras clave:** Política económica instrumental, política fiscal, política monetaria, política cambiaria, Venezuela.

### *Instrumental Economic Policy in Venezuela. Period: 1999-2002*

#### Abstract

The objective of this article is to describe the instrumental economic policies (fiscal, monetary and foreign exchange) in Venezuela during the period 1999-2002. The methodology was descriptive and documentary. The research techniques were observation, and the analysis of documents, which gave evidence to the economic policies elaborated by the government in Venezuela, which have evidenced a high level of protagonism in fiscal policy, and the corresponding monetary and foreign exchange policy which accompanies it. This is a consequence of the immediacy of the changes occasioned by oil market disturbances, which increase or decrease

Recibido: 04-05-18 • Aceptado: 04-09-10

\* Profesores-Investigadores adscritos al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. E-mail: modestograterol@hotmail.com

quite definitively the public budget and the resources that the nation has to put in order economic activity, and in this manner, counter-balance the tendencies which affect from one moment to the next, employment, price stability and the achievement of economic growth

**Key words:** Instrumental economic policy, fiscal policy, monetary policy, foreign exchange policy, Venezuela.

## Introducción

El crecer con inflación moderada y generando empleo, constituye en la actualidad uno de los principales desafíos planteado en el ámbito económico, en la mayoría de los países, complicando el dilema económico: políticas de empleo versus políticas anti-inflacionarias. De allí se desprende la evolución paulatina del eje de estudio en torno a la macroeconomía, es decir, pensadores que se han incorporado a la corriente principal de la economía, tales como: el enfoque de expectativas racionales, los nuevos keynesianos, los nuevos clásicos, los nuevos marxistas; tratando de generar alternativas, respuestas o soluciones al desafío planteado, desde diferentes puntos de vista.

Adicionalmente dentro del proceso de análisis económico moderno, se ha gestado gran controversia sobre cómo debe regularse la economía, situación que se suma a los estudios económicos del pasado y del presente donde se plantea el origen de las dicotomías doctrinales de la ciencia económica, como uno de los dilemas de mayor significación. Es decir, entre los partidarios de un libre funcionamiento de los mercados y aquellos que promueven la intervención del Estado.

En este sentido, Venezuela particularmente se ha caracterizado por la aplicación y remoción constante de políticas económicas instrumentales sobre el comportamiento corriente de las principales variables económicas. De allí, se desprende una situación importante punto clave del presente artículo: el Estado, que en Venezuela funge como uno de los

agentes que ostenta una participación vital, incluso excesiva, a la hora de formular dichas políticas con el fin de implementar enmiendas temporales a los desajustes que consecuentemente se han suscitado en el país en los últimos veinte años.

La historia de la participación estatal en el hecho económico registra una alta estatización de la inversión en Venezuela, tanto es así que desde el inicio del período democrático se profundiza la intervención y el gobierno se constituye en el pivote económico, desplazando al resto de los actores. En las décadas de los 80 y los 90, se evidencia la implementación de una política estatal activa, con el fin de coadyuvar el logro del crecimiento con baja inflación y generando empleo.

El rol del Estado en el período 1999-2002, se materializa en una política fiscal activa, donde el gasto público se constituye en el principal dinamizador de la economía venezolana, escenario que es posible cada vez que la situación petrolera internacional favorece los precios del petróleo y se cuenta con ingresos fiscales, sólo por poseer petróleo y con ello, se financian programas sociales e inversiones públicas.

Aunado a esto, en el caso venezolano a lo largo del tiempo se ha ido gestando el creciente protagonismo de la política fiscal dentro de la actividad económica, reflejado en la concreción de un modelo activista; es decir, se ha adoptado el patrón de una economía rentista, cuya operatividad se basa en un proceso de asignación constante de los ingresos fiscales, la mayoría emanados de la renta petrolera, que

gradualmente ha ido comprometiendo la capacidad de pago de la economía, afectándola desde el punto de vista institucional y funcional para integrarse a la consecución de problemas de insolvencia de cancelación de pasivos públicos, a causa del gran desorden administrativo implícito, en el empleo instrumental de la política fiscal.

Al mismo tiempo, para lograr sus objetivos el Estado y el Banco Central de Venezuela durante el período 1999-2002 implantaron un sin número de instrumentos que dependieron de cuál de las políticas era más pertinente, al momento de aplicarse una política cambiaria activa la influencia de la política monetaria disminuía su efecto en la economía y viceversa.

Así pues, el poco incentivo que han generado los mercados cambiarios y monetarios, subordina la actuación de la esfera industrial, generando un estancamiento del sector secundario de la economía venezolana. Además, el énfasis del Estado en la aplicación de un programa de distribución de la renta, que si bien tiene un efecto multiplicador, desarticula la estructura ingreso-gasto, generando déficit fiscal.

Como punto neurálgico del problema de la instrumentación de las políticas económicas internas en Venezuela, puede resumirse que las decisiones y acciones de los gobiernos han sido en su mayor parte de corte coyuntural, lo que hace referencia dentro de la epistemología económica, a la responsabilidad que recae en el Estado de regular y controlar la economía, desde una perspectiva de corto plazo: es decir, los gobiernos han instrumentalizado sus decisiones de políticas internas, con el fin de solucionar problemas dentro de la coyuntura, lo cual ha sido poco extensivo en su efecto multiplicador a lo largo del tiempo.

Consecuentemente, es de hacer notar que la mayoría de las veces en Venezuela no

se han aplicado políticas de desarrollo a largo plazo, puesto que los planes carecen de procesos dinámicos y multidimensionales, persistiendo la inexistencia de una dedicación permanente y un reflejo de preocupación por los defectos institucionales de la economía. De tomarse en cuenta todos estos aspectos, se estarían instrumentando las políticas con una perspectiva de efecto temporal más amplio sobre las variables económicas.

Dado lo anteriormente expuesto el presente artículo expone los resultados de una investigación que se planteó como objetivo la descripción de las políticas económicas (fiscal, monetaria y cambiaria) en Venezuela durante el período 1999-2002.

## **1. Políticas económicas: consideraciones generales**

Acentuando en el análisis un marco conceptual normativo, se presenta a continuación una gama de definiciones que se irán hilando en función de entender qué es política económica.

Del pensamiento Keynesiano se derivan importantes consideraciones de política económica. Así, Keynes afirmaba que por las fallas del mecanismo del tipo de interés, la política monetaria tiene en tiempos de crisis pocas repercusiones sobre la demanda agregada. Es por ello, que el Estado debe utilizar la política fiscal para lograr activar la demanda de la economía en su conjunto, a través de la inversión pública. Al respecto, plantea el autor: "Yo pienso por eso, que se demuestra que una amplia estatización de las inversiones es el único medio para alcanzar una aproximación al pleno empleo" (Keynes, 1936:318).

De allí, que la postura anterior devela que la política económica se podría definir como el conjunto de decisiones que el Estado



asume para reactivar la demanda agregada a través de la inversión pública, como mecanismo para aproximar al sistema económico al pleno empleo. A partir del paradigma keynesiano, se desprenden las distintas acepciones de autores modernos que definen la política económica. Tinbergen, afirma que la política económica consiste en la "variación deliberada de los medios para alcanzar ciertos objetivos" (1967:32). Meynaud (1992:52), define la política económica como la "formación de un conjunto de decisiones gubernamentales en materia económica", tomando la expresión "gobierno" en un sentido amplio para que comprenda las diversas autoridades públicas de un país.

Fernández y Rodríguez (1996:131), definen política económica como: "Un conjunto de actuaciones realizadas por el gobierno y otros órganos del estado (el parlamento, el Banco Central, diversos organismos y autoridades supranacionales) para alcanzar ciertos objetivos macroeconómicos, algunos a más corto plazo (estabilidad de precios, mayor empleo, equilibrio de los pagos externos) y otros a plazo más largos, cuya consecución implica llevar a cabo reformas estructurales y/o cambios institucionales además de medidas de política económica".

Y por último, los investigadores aducen como un concepto amplio la definición de Kirschen (1978), que explica, la política económica a la luz de los fines políticos últimos de un gobierno, que deciden sobre la importancia relativa de ciertos objetivos, y si es preciso utilizan una serie de instrumentos o cambios institucionales, para alcanzar tales objetivos.

Las definiciones anteriores llaman la atención en cuanto a 1) la existencia de una autoridad gubernamental; 2) Unos fines y/o objetivos, cuyo logro se persiguen; 3) El carácter deliberado de las acciones que la autoridad gubernamental

desarrolle en el terreno económico; 4) La utilización de instrumentos o cambios institucionales para alcanzar los fines propuestos

Haciendo alusión a la existencia de una autoridad gubernamental, es propicio aclarar que en la actualidad existen comunidades de naciones que se proponen una integración económica, tal como la unión europea, donde la política económica, la organizan los organismos supranacionales o supra-gubernamentales.

Al abordar la propuesta de fines y/o objetivos se tiene los de corto y largo alcance, los primeros se refieren a medidas de corte coyuntural, tales como: empleo, estabilidad de precios, mejora en la balanza de pagos, etc. Los de largo alcance, puntualizan medidas de corte estructural: Expansión de la producción; Mejora en la asignación de factores productivos; Satisfacción de las necesidades colectivas; Mejora en la distribución de la renta y la riqueza; Protección y prioridades a determinadas regiones o sectores.

Todo sistema económico trata a través de decisiones de política económica que toman sus gobiernos, de coadyuvar al logro de objetivos básicos tales como: crecimiento sostenido, estabilidad de precios, nivel de pleno empleo y equilibrio externo, para buscar la estabilidad económica; con sus correspondientes significados y aspectos de medición (Ver Figura 1 y Tabla 1).

El carácter deliberado de las acciones que las autoridades gubernamentales desarrollan en el terreno económico, se refiere a las presunciones y juicios de valor que los hombres de gobierno prescriben para manipular las tendencias del sistema.

En este aparte se hace necesario definir y distinguir entre instrumentos y cambios institucionales. Así, se define como instrumento todo parámetro (impuestos, transferencias, subsidios, encaje legal, operaciones de cam-

**Figura 1**  
**Objetivos básicos de política económica**



Fuente: Graterol y Díaz (2004).

bio, operaciones de mercado abierto, tasa de descuento, etc.) que controlan o modifican los hacedores de política. Quiere decir, que todo cambio específico deliberado en ellos, se considera medidas de política económica.

Por otro lado, al hablar de cambios institucionales se trata de modificar total o parcialmente los aspectos esenciales de la organización socioeconómica, tales como: procesos de nacionalización petrolera, privatización de empresas públicas, ley de reforma de tierras, entre otras.

**Tabla I**  
**Significado y medición de los principales objetivos de política económica**

Objetivos	Significado	Medición
<b>Crecimiento Económico</b>	Tasa de crecimiento sostenido de la producción	Tasa interanual de crecimiento del P.I.B.
<b>Pleno Empleo</b>	Garantizar el trabajo para proporcionar un nivel de vida razonable a todos los miembros de la fuerza laboral disponible	Porcentaje de población activa empleada
	Reducir y prevenir el desempleo cíclico a corto plazo	Tasa de desempleo
	Eliminar el desempleo estructural	Distribución del empleo
		Desempleo por edades, sexo, regiones entre otros
<b>Estabilidad de Precios</b>	Mantenimiento del nivel general de precios a través del control de la tasa de inflación	Variación del deflactor del P.I.B.
		Índice de precio al consumidor (I.P.C)
		Índice de precio al por mayor (I.P.M)
		Índice de precio al productor (I.P.P)
<b>Equilibrio Externo</b>	Reducir el déficit externo y proteger las reservas internacionales y la solvencia frente al exterior	Saldo de la Balanza Comercial (S.B.C)
		Transferencias corrientes al resto del mundo
		Reservas internacionales
		Tipo de Cambio

Fuente: Graterol y Díaz (2004).

## 2. Distinción entre tipos de políticas económicas

La literatura consultada sobre políticas económicas distingue, entre otros aspectos, diferentes tipos de políticas económicas en atención a las contribuciones teóricas de la escuela alemana; Tinbergen premio Nóbel de economía, los aportes teóricos de la obra de Keynes; y las condiciones temporales de la economía.

### 2.1. Escuela Alemana

Conviene notar, que de acuerdo a los objetivos adscritos a cada nivel, la política económica se clasifica en:

- Políticas de Ordenación; Políticas Finalistas y Políticas Específicas.

2.2. Atendiendo al carácter de los instrumentos, Tinbergen (1967) distingue políticas económicas de:

- Reformas; Cualitativas y Cuantitativas.

2.3. En función del nivel de actuación Keynes (1936) distinguió entre:

- Políticas Macroeconómicas y Políticas Micro-económicas.

2.4. Con referencia al horizonte temporal las políticas pueden ser a corto, mediano y largo plazo (Ver Cuadro 1).

Con la finalidad de exponer una explicación detallada de los tipos de política económica, a continuación se presenta:

a. Políticas de Ordenación: Se corresponden a aquellos lineamientos generales que buscan mantener y/o modificar el marco de actuación de la economía en general, y de la política económica en particular (Cuadrado, 2001).

b. Políticas Finalistas: Se consideran todas aquellas actuaciones encaminadas a reestablecer el funcionamiento económico a través de medidas de políticas económicas (modificación de instrumentos) (Cuadrado, 2001).

c. Políticas Específicas: Se corresponden a aquellas actuaciones directamente relacionadas a resolver los problemas de sectores específicos, a través de medidas de política económica (modificación de instrumentos) (Cuadrado, 2001).

d. Políticas de Reformas: Se refiere a cambios parciales o totales de los fundamentos mismos del sistema económico (Tinbergen, 1967).

e. Políticas Cualitativas: Se orientan a alterar o mantener las estructuras de la economía, sin afectar los aspectos organizacionales socio-económico (Tinbergen, 1967).

f. Políticas Cuantitativas: Son todas aquellas políticas encaminadas a hacer variar los instrumentos del sistema económico (Tinbergen, 1967).

g. Políticas Macroeconómicas: Se orientan a mantener y/o modificar los agregados macroeconómicos y sus desequilibrios más importantes.

h. Políticas Microeconómicas: Se orientan a mantener y/o modificar los problemas de los sectores económicos o ramas industriales.

i. Políticas a corto, mediano y largo plazo: Se consideran todas aquellas actuaciones encaminadas a mantener y/o modificar determinadas variables económica, pero circunscritas a la variable tiempo. Existen diferentes opiniones sobre el alcance del tiempo y su clasificación, por ejemplo de 1 a 2 años, pueden considerarse el corto plazo, de 2 a 3 años el mediano plazo, y más de 3 años el largo plazo. La subjetividad de la clasificación del tiempo en economía depende del hacedor de política, en un determinado contexto.

De forma pedagógica y en referencia a la bibliografía consultada se definieron los tipos de políticas económicas. Sin embargo es parte de la responsabilidad de los profesores



**Cuadro 1**  
**Distinción entre Tipos de Políticas Económicas**

Origen	Naturaleza	Tipo	Intencionalidad	Ejemplos
		Política de Ordenación	Mantener/Modificar la esfera ético-política	Sistemas de Mercados
Escuela Alemana	Niveles de Objetivos	Políticas Finalistas	Funcionamiento del sistema	Sistema Planificado
		Políticas Específicas	Esfera económico-instrumental	Control de Cambio
		Política de Reformas	Mantener/Modificar aspectos esenciales de la organización socio-económica	Privatización de empresas públicas
Jean Tinbergen	Carácter de los Instrumentos	Políticas Cualitativas	Mantener/Modificar estructuras	Creación del SENIAT
		Políticas Cuantitativas	Mantener/Modificar instrumentos	Modificación del encaje legal
Aporte	Nivel de Actuación	Políticas Macroeconómicas	Mantener/Modificar agregado económicos	Aumento del 2% del PIB
J. M. Keynes		Políticas Microeconómicas	Mantener/Modificar decisiones individuales	Subsidios al sector lácteo
		Política a corto plazo		
Horizonte	Tiempo	Políticas a mediano plazo		
Temporal		Políticas a largo plazo		

Fuente: Graterol y Díaz (2004).

hacer notar que en el mundo real, las diferencias entre los distintos tipos no es trascendente, cuando observamos el solapamiento en la intencionalidad de las diferencias, evidenciándose que una política de ordenación, identificada por la escuela alemana, es equivalente a una política de reforma en la clasificación de Tinbergen. Y así, subsisten analogías con el resto de las clasificaciones, dado que se presenta palacomía de las políticas, ya que por un lado se descomponen, de acuerdo a su naturaleza, pero por otro lado se pueden explicar, desde la unidad del fin.

### 3. Políticas económicas instrumentales

Dada la clasificación de tipos de políticas, es menester considerarlas desde donde se enfoca este artículo, para tratar de explicar los medios de acción que utiliza el Estado, para actuar en el sistema económico.

Las políticas instrumentales, contienen los medios que el gobierno utiliza para instrumentalizar sus decisiones que influyen en el sistema económico. Keynes aseguraba, que un gobierno podía garantizar minimizar las

tendencias cíclicas de la actividad económica a través de aumentos o disminuciones del presupuesto público, tendentes a aumentar y/o disminuir la inversión pública, asegurándose así, mayor estabilidad en la economía, por lo que la postura keynesiana defendía como lo instrumental de la política, lo fiscal.

No obstante, es importante hacer notar que el aspecto instrumental de la política, se extiende más allá de la postura anteriormente descrita. Es por ello, que hoy se denomina políticas instrumentales además de la anterior, la monetaria y la cambiaria.

Al igual que la política fiscal, se puede hablar de una política monetaria discrecional, dado que existen medios o instrumentos monetarios que el Estado utiliza en función de los objetivos económicos perseguidos.

Así la política cambiaria se constituye en el marco institucional y las medidas o reglas que determinan la flexibilidad o rigidez, con que el bolívar se mueve en atención al dólar norteamericano.

En atención a lo antes descrito, se hace necesario definir a que se denomina medios o instrumentos. Su acepción teórica se remonta a la teoría pragmatista de Dewey (citado por Tinbergen, 1967) que aseguraba que el pensamiento es como un instrumento que funciona como tanteo, para tratar la realidad a través de un modo de entender, situaciones, asuntos u objetivos, sometiéndose a prueba sus posibles consecuencias. En la economía contemporánea en el pensamiento de los hacedores de política, instrumentos o medios, son todas aquellas variables o parámetros que se pueden controlar por una autoridad estatal para lograr un fin.

### 3.1. Política Fiscal

Se define como las variaciones discretivas que un Estado efectúa en sus ingresos

y gastos públicos y para ello utiliza los impuestos, transferencias y subsidios

Así pues, "la política fiscal se conforma como el conjunto de variaciones en los programas de gastos y de ingresos del Gobierno, realizados con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos de la política macroeconómica" (Shaw, 1974:14). De esta manera "los instrumentos específicos de la política fiscal son los impuestos (tasas impositivas), las transferencias y los subsidios" (Parkin y Esquivel, 2001:444) (Véase Cuadro 2).

Se infiere entonces que, la orientación de la política fiscal, dependerá de las situaciones económicas internas de un país. En efecto, si una economía se halla en una situación de recesión y con altos niveles de desempleo, a corto plazo la política fiscal tendrá una orientación expansiva.

La orientación de la política fiscal anteriormente señalada, podría ser de cuatro tipos diferentes: "Una reducción de los impuestos, con el consiguiente impacto positivo sobre el consumo; Un aumento de los gastos del Gobierno (Transferencias); Una serie de estímulos a la inversión privada (Subsidios), a través de bonificaciones o exenciones fiscales; y por último, incentivos fiscales" (Fernández y Rodríguez, 1996:344).

Por el contrario, si la economía se encuentra en una situación inflacionaria, provocada por un exceso de la demanda agregada, se procedería en forma contraria a lo señalado

**Cuadro 2**  
**Política Fiscal**

Variables sobre las que actúa	Instrumentos a través de los cuales actúa
Ingresos y gastos públicos	Impuestos Transferencias Subsidios

Fuente: Elaboración propia (2004).



anteriormente. Es decir, una política fiscal de orientación restrictiva, aumentaría los impuestos y reduciría el gasto público, o bien se actuaría para desalentar las inversiones privadas y las exportaciones netas (Ver Figura 2).

Por supuesto, el problema de la aplicación de la política fiscal, no es tan simple y sencillo como se señaló anteriormente, dado que la inflación y el desempleo, no se presentan de forma aislada o por separado. Y en definitiva la realidad de la economía es muy compleja, donde no sólo intervienen aspectos netamente económicos, sino extra-económicos.

Dentro de este contexto, junto a la distinción entre orientaciones expansivas y restrictivas, una segunda clasificación de las medidas de política fiscal diferencia entre actuaciones discretionales y estabilizadores automáticos.

Entre las actuaciones discretionales se enmarcan "las variaciones en los ingresos y gastos del sector público, que responden a la decisión unilateral de las autoridades, quienes las realizan en la dirección, forma e intensidad que consideren oportuna, en base tanto a sus objetivos como a las circunstancias o problemas de cada momento" (Parejo y Calvo, 1995:126).

Así el énfasis que los Keynesianos hacen en cuanto a la intervención del Estado en el sistema económico se presenta en el Cuadro 3.

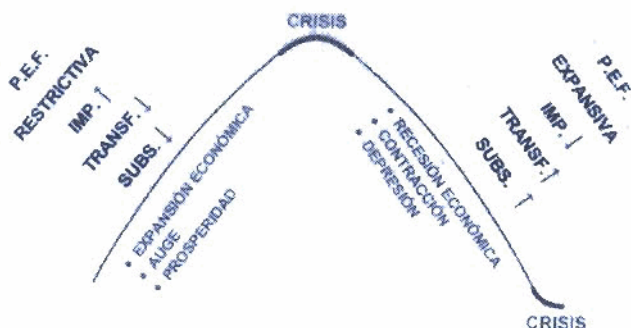
Y entre los estabilizadores automáticos, se "tienen, aquellos instrumentos fiscales que, por el mero hecho de existir, y sin verse influidos por decisiones del Gobierno, actúan de una forma anticíclica" (Parejo y Calvo, 1995:126).

Sin embargo, la clasificación anteriormente señalada, está afectada por la polémica entre los defensores de un mayor liberalismo económico, que apoyarán la exclusividad o, en todo caso, la preeminencia de los estabilizadores fiscales automáticos, y los partidarios de un importante intervencionismo económico estatal, que defenderán la utilización frecuente de las medidas discretionales.

En términos generales los impuestos son exacciones forzosas que impone el Estado a los agentes económicos y constituyen una fuente de financiamiento del gasto público, de esta manera el gobierno a través de sus planes dirige sus esfuerzos al desarrollo de sectores en específico.

"Los impuestos fundamentados en el principio del beneficio, representan una men-

**Figura 2**  
**Comportamiento de la actividad económica y la actuación de la política fiscal**



Cuadro 3

Aplicar correctores directos a la distribución de la riqueza y de la renta generada por el mercado	}	Transferencias hacia los que perciben ingresos bajos
Cubrir las necesidades existentes de bienes y servicios públicos		Impuestos sobre los que perciben ingresos más elevados
Lograr la estabilidad económica	}	Intervenir el proceso de formación del producto interno realizado por el sector privado del sistema económico
		Pleno empleo de los factores productivos

Fuente: Graterol y Díaz (2004).

guante proporción de los ingresos del Estado. Existen diferentes sistemas tributarios, en un sistema tributario progresivo, la tasa media de impuesto aumenta con el PIB, en un sistema tributario proporcional, la tasa media de impuesto se mantiene constante cuando el PIB aumenta y en un sistema tributario regresivo la tasa media de impuestos disminuye cuando el PIB aumenta” (McConnell y Brue, 2001:253).

Con esto, Samuelson (2001: 290), “manifiesta de una manera más sintética, que un impuesto es proporcional, progresivo o regresivo cuando las personas de renta alta pagan en impuesto una fracción de su renta igual, mayor o menor, que la de las personas de renta baja”.

En cuanto a las transferencias, son pagos unilaterales que el gobierno dirige a las familias, con el fin de tratar -por razones de justicia social- de mejorar la inequidad distributiva de la riqueza generada. Por lo general, los gobiernos transfieren recursos a los más desposeídos a través de la implementación de programas sociales que faciliten el acceso a la adquisición de bienes y servicios primarios por parte de estos y de esta forma garantizar un nivel de subsistencia.

Algunos de los ejemplos que pueden ser citados para reforzar la explicación referi-

da a las transferencias del Estado pueden ser: el seguro de desempleo que es ofrecido por algunos países, las pensiones por vejez, las pensiones por invalidez, entre otros.

En materia de subsidios; Son pagos unilaterales que realiza el gobierno a las empresas u organizaciones en general con la finalidad de intervenir en la formación del precio de bienes y servicios de primera necesidad, garantizando la población; el acceder a ellos. En Venezuela los ejemplos más típicos de subsidios y subvenciones, han sido en el sector agrícola y el desarrollo de industrias específicas.

### 3.2. Política Monetaria

Se define como “el empleo de medidas concretas de control monetario en la dirección, manera y grado que las autoridades monetarias consideren apropiados, fundamentado todo ello en circunstancias específicas y en los objetivos finales que se pretendan alcanzar” (Fernández y Rodríguez, 1996: 488).

Es decir, consiste en la acción deliberada emprendida por las autoridades monetarias o la inacción consciente, para cambiar la cantidad, la disponibilidad o el costo del dinero, para contribuir al logro de algunos de los objetivos básicos de la política económica.

En este sentido, se puede definir a la política monetaria, como la acción de las autoridades monetarias (Banco Central), que usa para ello sus instrumentos monetarios, dirigidos a controlar las variaciones en la cantidad total de dinero y los tipos de interés; tales como: operaciones de mercado abierto (O.M.A); encaje legal; y la tasa de redescuento.

Por el contrario, la política monetaria automática "reconoce que la proporción deseada entre stock de dinero y renta total, es relativamente constante. El volumen de dinero debería crecer al mismo ritmo que la actividad económica. En este sentido, la autoridad monetaria debería mantener una tasa constante de crecimiento de la oferta monetaria, elegida de acuerdo con la tasa de crecimiento de la economía, y no tratar de variarla en respuesta a las fluctuaciones económicas a corto plazo" (Fernández y Rodríguez, 1996:304).

Al igual que la política fiscal, la orientación de la política monetaria depende de la situación económica interna y externa de un país. Así, existe una política monetaria restrictiva cuando a través de la disminución de la oferta de dinero circulando en el sistema en un momento determinado, ocasionada por: venta de títulos valores, bonos entre otros, por parte del Banco Central; incremento en el porcentaje de encaje legal, o incremento en la tasa

de redescuento, se podría lograr reestablecer la estabilidad económica.

Asimismo, existirá una política monetaria expansiva cuando se planteen operaciones de mercado abierto, a favor de la compra de títulos valores, bonos entre otros por parte del Banco Central, disminuciones en los porcentajes de la tasa de redescuento y encaje legal para incidir en el aumento de la oferta de dinero circulando en el sistema. Podemos visualizar como el Estado hace medidas de política monetaria a través del Cuadro 4.

Sin entrar en los defectos y excelencias de cada una de las alternativas anteriormente señaladas, lo cierto es que, en la actualidad las autoridades monetarias no sólo, no renuncian a las posibilidades derivadas de la acción discrecional, sino que ven aumentada paulatinamente su poder y su capacidad de decisión.

Los tipos de instrumentos que se emplean con más frecuencia en Venezuela por parte de la autoridad monetaria (B.C.V), para expandir o contraer a la base monetaria son: Operaciones de mercado abierto, que son las compra-venta de títulos-valores, que realiza el B.C.V. Como ejemplo: Bonos cero cupón; Títulos de estabilización monetaria; Bonos de la deuda pública, entre otros.

El encaje legal, que se define como el porcentaje que por ley el sistema financiero

#### Cuadro 4

Política Monetaria Expansiva: Con esto: Compra de Bonos y títulos públicos tales como: Títulos de estabilización monetaria (T.E.M), bonos de la deuda pública (D.P.N). Disminuye el encaje legal ejemplo: De 15% a 10%. ↙ ↘ Disminuye la tasa de redescuento ejemplo: De 80% a 40%. ↙ ↘ Política Monetaria Restrictiva: Con esto: Venta de Bonos y Títulos públicos. Aumenta el encaje legal. ↙ ↘ Aumenta la tasa de redescuento.
--

Fuente: Graterol y Díaz (2004).



debe enterar en las bóvedas del B.C.V. para el resguardo de los depósitos a la vista del público en general.

Y por último, la tasa de redescuento que se constituye en el porcentaje que el B.C.V. impone a los préstamos que concede al sistema financiero en general. En este sentido, opera como prestador de última instancia de los bancos comerciales.

### 3.3. Política Cambiaria

Es el conjunto de medidas emprendidas con el objeto de procurar la disponibilidad de divisas para atender las necesidades de la economía y garantizar la estabilidad en el mercado cambiario.

En función a lo afirmado al inicio de este aparte, Venezuela en el periodo estudiado se ha caracterizado por implementar diferentes esquemas cambiarios a saber: tipo de cambio fijo; tipo de cambio fijo administrado con un sistema de bandas; tipo de cambio flexible.

Se define como tipo de cambio fijo, "aquel arreglo en el que la paridad de la moneda local permanece inalterada en términos de una moneda o cesta de monedas de referencia, en este caso, las fluctuaciones tanto de la moneda local como la (s) de referencia, se producen en bloque frente al resto de las monedas" (Purroy, 1998:75). Deduzcamos a partir del Cuadro 5 la actuación del Banco Central de Venezuela para defender la paridad del bolívar frente al resto de monedas extranjeras.

El tipo de cambio flexible se define por el libre juego de la oferta y demanda de divisas de acuerdo a las variaciones o exigencias del mercado.

"Entre los extremos de los tipos absolutamente fijos y los tipos absolutamente flexibles, se encuentran los tipos de cambio diri-

**Cuadro 5**  
**Tipo de Cambio Fijo**

Operación	Actuación del B.C.V
Revaluación	Compra de Divisas
Devaluación	Vende Divisas

Fuente: Graterol y Díaz (2004).

gidos. En este caso, los tipos de cambio son determinados básicamente por las fuerzas del mercado, pero el gobierno compra o vende monedas o modifica su oferta monetaria, para influir en sus tipos de cambio" (Samuelson, 2002:543).

En términos generales, la adopción de un sistema cambiario tratará de coadyuvar al equilibrio externo, para mantener la competitividad de los precios de los bienes que se producen internamente o en un país. Sin embargo en Venezuela ha tenido fines fiscales.

Es de hacer notar, que el tránsito de un tipo de cambio fijo a flexible, ocurre cuando en un país determinado se registra un ataque especulativo a su moneda. Las reservas internacionales descienden a niveles críticos, lo que se denomina una crisis de balanza de pagos, y el gobierno tiene la opción de decretar la libre convertibilidad del signo monetario o administrar la oferta y demanda de divisas a través de un control de cambio.

## 4. Marco metodológico

La presente investigación es descriptiva-documental. Descriptiva, dado que el objetivo fundamental es describir las políticas económicas internas (fiscal, monetaria y cambiaria) en Venezuela para el período 1999-2002.

La investigación se diseñó utilizando como estrategia de trabajo reglas y procedimientos intelectuales propios del método científico, expresado en la formación de un

plan de trabajo que se configura de la siguiente manera; la ejecución, que se llevó a efecto con la localización, selección y registro de la información necesaria; seguida del análisis e interpretación del contenido.

Las técnicas utilizadas en esta investigación fueron la observación documental y el análisis documental. En cuanto a la observación documental, la recolección de información se realizó en dos etapas subsiguientes: La selección y evaluación del material y el registro de los datos a través de la ficha bibliográfica como instrumento, logrando así organizar de manera voluntaria o intencional, de acuerdo con los objetivos propuestos, el material impreso necesario para indagar acerca del tema de interés.

Además, la observación permitió obtener datos en forma sistemática, caracterizada por ser no participante o simple, dado que la información se obtuvo de informes económicos del Banco Central de Venezuela, así como también algunas series estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), revistas, tesis y libros.

Asimismo la técnica de análisis de documentos se llevó a cabo utilizando dos tipos de análisis de lectura: La primera exploratoria, con el propósito de indagar sobre la utilidad del documento en cuestión y la segunda lectura permitió realizar un examen cuidadoso del contenido del material revisado.

## **5. Análisis e interpretación de los resultados**

La presentación de los resultados se estructuró siguiendo la metodología de agrupación de las políticas: fiscal, monetaria y cambiaria por años. Así, tomando del contenido de los informes económicos del Banco Central de Venezuela y haciendo uso de la opinión de

distintos autores que escriben sobre la economía venezolana, se estructuró este capítulo, a manera de presentar a los lectores, la compilación de las políticas internas llevadas a cabo en Venezuela para el periodo 1999-2002.

Haciendo un recuento, en Venezuela las políticas económicas elaboradas por los gobiernos de turno, han sido caracterizadas por un alto e incidente uso de la política fiscal y en correspondencia políticas monetaria-cambiaria acomodaticias que han guiado la inmediatez de los vaivenes ocasionados, producto de los shocks petroleros, que aumentan y/o disminuyen en forma definitiva el presupuesto público y con él, los recursos con los que ha de contar la nación, para direccionar la puesta en marcha de la actividad económica y así contrarrestar las tendencias que imposibilitan en un momento dado; mejores condiciones de empleo, estabilidad de precios y búsqueda del crecimiento económico.

La década de los noventa evidencia en sus hechos la visión desarrollada hasta los momentos en Venezuela por los ejecutores de política económica cuya característica esencial ha sido circunscribirse a resolver coyunturas que dicho sea, ignoran una auténtica estrategia económica que deleve los problemas estructurales, acentuados por falta de decisiones que aminoren la desigualdad distributiva del ingreso, la vulnerabilidad económica, los desequilibrios sectoriales, la estructura del mercado, que alejan la posibilidad de satisfacción de las necesidades de la población venezolana.

### **5.1. Descripción de la política fiscal, monetaria y cambiaria para los años 1999-2002**

Al inicio del periodo considerado la recesión de la economía venezolana imposibili-



taba compensar la caída de los ingresos petroleros con una mayor tributación al sector no petrolero. El elevado déficit fiscal y su fuerte impacto macroeconómico, además de la inviabilidad en su financiamiento, condujo al Ejecutivo Nacional a formular un plan de ajuste fiscal con el objeto de reducir los gastos e incrementar la tributación interna.

Pero a mediados del año 1999 el incremento de los precios de los hidrocarburos a nivel internacional contribuyó a mejorar el desempeño fiscal y propiciar el financiamiento del gasto vía programas sociales, apoyo a la producción e inversión en el sector petrolero y petroquímico.

El inicio del nuevo milenio fue caracterizado por el anuncio oficial de un viejo anhelo de la sociedad venezolana: disminuir la vulnerabilidad de la economía nacional ante los shocks de precios del petróleo. Para los fines, se utilizó el Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica (FIEM).

La orientación de la política fiscal continuó siendo de corte expansivo, el gasto público se dirigió a los programas sociales y a cumplir las obligaciones legales y contractuales adquiridas por el gobierno. Se acordó un incremento salarial a los trabajadores públicos, superior al inicialmente presupuestado.

No obstante, la contingencia y el desastre natural acaecido en el Estado Vargas obligó al Ejecutivo a asignar recursos para su reconstrucción. Otro factor relacionado, fue el desarrollo de programas especiales de inversión con énfasis en las áreas de vialidad, educación y salud.

Para el periodo 2001-02 los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y social de la nación y las bases rectoras del marco plurianual de presupuesto, condicionaron la actuación de la política fiscal. Pero los desfases en los ajustes requeridos para la implantación

de dichos lineamientos, hicieron insostenibles la gestión fiscal.

Aunado a lo anterior, los acontecimientos políticos conjuntamente con las "reformas políticas", introducidas por el gobierno, iniciaron un clima de incertidumbre que complejiza aún más el contexto macroeconómico.

En todo el periodo 1999-2002, la caracterización de la política fiscal no es distinta a la aplicada por los gobiernos anteriores. Se siguen operando financieramente los programas sociales: inversiones para crear cooperativas de producción, e inversión en el sector petrolero y petroquímico. La diferencia fundamental, fue el contexto político-gubernamental que caracterizó a la economía venezolana y la diferencia del resto del periodo estudiado.

En lo referente a la política monetaria se siguió la orientación de los años anteriores, en el sentido de coadyuvar al logro del objetivo de reducción de la tasa de inflación. Es de resaltar, que 1999 se caracterizó como un año muy difícil para los hacedores de política, como consecuencia del ambiente de volatilidad en las expectativas de los agentes económicos, lo cual hizo indispensable, esfuerzos por parte del B.C.V. para lograr el objetivo antiinflacionario y avanzar hacia una mayor estabilidad del nivel de precios.

En el periodo, se desarrollaron procesos políticos relevantes, como la redacción y aprobación de una nueva constitución, en medio de una prolongación de la fase recesiva de la actividad económica, lo que acentuó la caída de la demanda de dinero. En dicho contexto, la política monetaria se instrumentó a través de operaciones de mercado abierto y la inducción a la baja de las tasas de interés. También se realizaron las primeras subastas de letras del tesoro.

A mediados del mes de septiembre de 1999 el BCV realizó la primera subasta de



compra en masa, de letras del tesoro, la cual fue uno de los mecanismos de intervención aprobado por el Directorio. Esta acción se realizó con el objeto de restablecer niveles adecuados de liquidez y de crear condiciones que favorecieran el desarrollo del mercado secundario, de títulos-valores.

El B.C.V. en su carácter de agente financiero del Gobierno Nacional, efectuó colocaciones de Bonos de la Deuda Pública Nacional (D.P.N.) a través de su mesa de OMA con el propósito de financiar programas y proyectos contemplados en la ley de endeudamiento público.

Por otra parte, a través de la política de encaje se redujo la tasa de interés activa y se dio el incremento de la tasa de interés pasiva mediante el aumento de la porción remunerada del encaje legal desde dos (2) hasta cuatro (4) puntos porcentuales para los subsistemas (banca universal, comercial, hipotecaria, de inversión, arrendadoras financieras) estableciéndose un encaje legal remunerado a las entidades de ahorro y préstamo con una tasa inicial de 0,5% e incremento porcentuales sucesivos cada cuatro semanas. Se elevó la porción del encaje a seis (6) puntos porcentuales para los fondos de los subsistemas y un 0,75% para las entidades de ahorro y préstamo.

La recuperación de la situación internacional en materia de precios del petróleo, facilitó el papel estabilizador del Banco Central de Venezuela en el mercado de divisas, contribuyendo a mejorar las expectativas relativas a la inflación y a la depreciación. Al finalizar dicho año el B.C.V. concluyó exitosamente con una reducción de la inflación, meta principal dentro de los objetivos pautados por la autoridad monetaria, que coadyuvó al equilibrio en el mercado monetario.

Para el año 2000, la política monetaria estuvo orientada bajo una acción restrictiva, al

igual que en el año 1999, con la finalidad de estabilizar, tanto el mercado de dinero, como el mercado cambiario. Ésta se orientó al logro del equilibrio del mercado monetario, atendiendo apropiadamente la monetización de dentro del sistema, utilizando los instrumentos de operaciones de mercado abierto, encaje legal y tasa de descuento, redescuento y anticipos.

Según el Informe Económico del Banco Central de Venezuela, en el primer semestre del año 2000 la acción de la autoridad monetaria estuvo caracterizada por una política monetaria expansiva, favoreciendo la disminución de los Títulos de Estabilización Monetaria (T.E.M.) en circulación, lo cual hizo posible el mejoramiento del balance financiero fijado por la autoridad monetaria, mediante la estrategia de esterilización.

Así mismo, dicho Informe resalta que durante el siguiente semestre de ese año, la política monetaria fue de corte neutral, lo cual indujo a una estratégica política de asistencia crediticia. Es de resaltar, que por primera vez desde 1989 no se utilizaron las OMA como instrumento principal de control monetario. Aunado a ello, la evolución del mercado monetario, se vio canalizada para elevar la eficiencia de los instrumentos de política monetaria, ya que en el mes de Junio se iniciaron las operaciones de subastas en "Compras de venta de bonos de la Deuda Pública Nacional" o REPOS.

El rol de la política monetaria para 2001 fue, lograr el objetivo inflacionario y mantener un nivel de reservas internacionales consistentes con la estabilidad del tipo de cambio. En el mes de mayo el instituto emisor inició la realización de O.M.A. con los D.P.N. mantenidos en su cartera, mediante la modalidad de REPOS. En este sentido, las colocaciones de REPOS se realizaron mediante la mo-

dalidad de subastas competitivas, dirigidas a mercados interbancarios de fondos, y no competitivas, orientados a propiciar la participación del resto de los agentes financieros (Casas de Bolsa) al adjudicarle como rendimiento de éstas últimas las tasas resultantes de la subasta competitiva.

Dada esta característica, la tasa de rendimiento de los REPOS, al tiempo que se convierte en una tasa de interés de referencia del mercado de dinero, es una señal para incrementar la remuneración al ahorro interno. En aras de lograr una mayor eficiencia y transparencia en las Operaciones del Mercado Interbancario de Fondos, se implementaba la modernización del sector financiero. El B.C.V. acordó un Sistema de Tasas de Referencia del Mercado de Dinero e Interbancario. La finalidad de esta medida fue generar, en forma periódica en el mercado de fondos prestables, de disminuir las fluctuaciones erráticas de la tasa de interés de referencia, en el mercado interbancario (overnight).

En materia de encaje legal, en el mes de Agosto se decidió incrementar el coeficiente de encaje legal para los depósitos del sector público en los montos de 17% a 30% del total de depósitos. Durante el segundo trimestre del año, según informe del B.C.V., la autoridad monetaria en materia de redescuento, anticipos y reportos, actuó de manera más activa en el desarrollo del mercado de dinero al modificar el criterio para establecer la tasa de interés cobrada a las operaciones de asistencia crediticia, esta consistió en la aplicación en una metodología de seguimiento que considera las condiciones del mercado interbancario de fondos, así como la orientación de la política monetaria como referencia para la fijación de la tasa de interés de las operaciones de asistencia crediticia. En el mes de abril esta tasa se ubicó en el 32%, lo que significó una disminu-

ción de 7% respecto a la vigente en el mes anterior.

La política de asistencia crediticia del B.C.V. fue revisada en el mes de septiembre, al elevarse las tasas de redescuento a 37%; 5% adicional a lo vigente en agosto. Esta medida, encareció el acceso a la liquidez de corto plazo a los fines de desestimular la adquisición de divisas y propiciar un manejo de tesorería más adecuado por parte de las instituciones financieras. Por otra parte, tras los eventos del 11 de septiembre se produjo una recuperación de los principales agregados monetarios y se dieron condiciones adecuadas para disminuir nuevamente la tasa de redescuento, la cual se ubicó en 34%.

Por otro lado, a finales de año el B.C.V. se vio en la obligación de aplicar una estrategia dirigida a mantener la estabilidad del tipo de cambio mediante el aumento de las tasas de redescuento. El aumento del encaje legal de 17% a 30% fue una medida que restringió la liquidez bancaria para la intermediación, influenciando el alza de la tasa de interés pasiva y la disminución de la tasa de interés activa, para la captación de fondos.

Finalmente, la política monetaria fue de corte restrictiva como la mayoría de los años en Venezuela. En función de sus objetivos el B.C.V. de nuevo logró la disminución de la tasa de inflación, la cual se ubicó en 12,4%. Es decir, 1,1 puntos porcentuales menos que la tasa de inflación registrada en el año anterior.

En función de la información del Informe Económico del Banco Central de Venezuela para el año 2002, la actuación del ente emisor durante el año, estuvo determinada por el cambio de régimen que significó el abandono del sistema de bandas cambiarias y la adopción de la libre flotación del tipo de cambio nominal. Frente a esta modificación de política se redefinió la política monetaria como ins-



trumento directo para la estabilización de los precios.

A finales de 2002, el Banco Central de Venezuela acordó aplicar una estrategia monetaria, que consistió en la aplicación de un corredor monetario para el dinero base, asignándole a esta variable una trayectoria central acotada dentro de un sistema de banda. Este esquema se completó con la definición de la tasa de interés de corto plazo del mercado como variable operativa, la cual se determinó en función del corredor del dinero base y la evaluación integral y permanente de un conjunto de indicadores monetarios, cambiarios, de actividad económica, y de expectativas.

En conclusión, el año 2002 se caracterizó por ser un caso especial durante los últimos años de política monetaria. Inicialmente se debe comprender que la figura monetaria no puede aplicar política monetaria y cambiaria a la vez (a menos que rija en la economía un sistema cambiario de bandas o una flotación sucia). En función de lo antes mencionado, es de recalcar que la política fundamental a principios de año, fue dejar a un lado el sistema de bandas cambiaria por un régimen cambiario flexible. Esto fue materializado frente a la baja de las reservas internacionales pocos meses después, traería consecuencias negativas. Incrementos de los precios, fuga de capitales, cierres de empresas, entre otros factores se añadieron y completaron una situación de colapso y se desmontó el régimen cambiario antes vigente (régimen flexible) para pasar a un control de cambio. De lo que se trató era de evitar la fuga de capitales y controlar los grandes saltos que presentaron los precios durante todo el año anterior.

Es de destacar, que frente a un sistema cambiario de este tipo, por existir restricciones para obtener divisas, se soslaya la posibilidad de fuga de capitales y por ende en la economía venezolana a sabiendas de la circula-

ción de moneda local, coadyuvaría a excedentes de liquidez, que apremiaría al sistema bancario, a reducir la tasa de interés (activa) e incrementar la tasa de interés (pasiva) como medida para motorizar la economía por medio del sistema bancario. Se buscaba un incremento en la demanda agregada vía inversiones por parte de los agentes económicos ahora con una tenencia de moneda local mayor.

La política cambiaria para los años 1999-2002, se caracterizó por el mantenimiento del sistema de bandas de flotación del tipo de cambio, a través de la compra y venta de divisas por parte del B.C.V. Así, durante esos años se ratificaron los parámetros que rigieron el sistema desde el 14 de enero de 1998, que mantenía la amplitud de la banda en más o menos 7,5% y una tasa de ajuste intermensual para la paridad central de 1,28%. La paridad nominal puntual registrado en los años anteriormente señalados, fue de Bs/US\$ 649,25; 700; 758, respectivamente.

La orientación de la política monetaria hasta finales de 2001, fue la de lograr la mayor estabilidad del tipo de cambio como ancla nominal de la inflación. Es por ello que se sustentó en el sistema de bandas. El 12 de febrero de 2002, por mandato presidencial, se adoptó un esquema de flotación del tipo de cambio nominal, administrado por: mecanismo de subasta, que sustituyó el sistema de bandas cambiarias. Lo anterior fue la medida remedial como consecuencia de los eventos de presión cambiaria que se suscitaban desde el 2001.

La política monetaria de 2002, se orientó a la protección de las reservas internacionales, dado que se suministró una cantidad diaria de divisas previamente determinada. Se utilizó el mecanismo de subasta a sobre cerrado de primer precio, con la finalidad de evitar la discrecionalidad de la oferta de divisas por parte del B.C.V., y además los agentes reci-



rían diariamente. Es de hacer notar, que la tasa nominal puntual fue de Bs/US\$ 758 y 1403 para los años 2001 y 2002.

Interpretando las políticas instrumentales a la luz de la nueva realidad del país, para los años 1999-2002, se puede decir, que el nuevo gobierno no se ha diferenciado del resto de los gobiernos anteriores, en la forma mediática con la que hace uso, de medidas de política económica para enfrentar la coyuntura; más no así, el quehacer político con el que ha tratado a través de la confrontación y no del argumento, de desafiar a la vieja estructura partidista.

En este periodo, los venezolanos fuimos testigos de fuerte agresión, usada para mantener un poder que sólo satisface deseos individuales y está muy lejos de asegurar una vía a la transformación de esquemas enquistados en la estructura política, tan poco apoyados por la mayoría de los venezolanos y no por eso fuertemente arraigados en el actuar de un gobierno, que sólo ha dado muestras de ser no más, ni menos, que lo de siempre: Aforismo pragmático discursivo, alegórico a inconsistencias que dentro de la realidad, no consigue respuestas a los grandes desequilibrios estructurales del sistema, pero al mismo tiempo, lo que pretende es hacer creer, como si las condiciones en las que está sumida la economía del país, así lo consintieran.

## 6. Conclusiones

Se inicia 1999 con una fuerte crisis económica como consecuencia de la caída en los precios del petróleo, por lo que cualquier otro propósito que no fuese un plan de ajuste fiscal se hacía inviable, dado además, las pocas alternativas para el financiamiento del déficit público. Ya para mediados del año en cuestión, el gobierno ve reflejado en sus ingresos, mayor renta petrolera a causa de incrementos en el precio del barril.

El gobierno a la luz de su nueva realidad, comienza a desafiar desde su discurso político, el viejo anhelo de los venezolanos: Atacar la vulnerabilidad de la economía, que vive solo de la renta petrolera, asegurando usar dicha renta para la diversificación de la producción en el resto de los sectores. Para ello, utilizó el FIEM y a través de una política fiscal expansiva, trató de asegurar, intensificar el gasto social, hacia auspiciar el financiamiento para la creación de la micro-empresa y enfrentar así las necesidades de mayor nivel de empleo en el sistema.

Asimismo, rápidamente el ejecutivo se hace de lineamientos laborales que persiguen enfrentar las obligaciones contractuales vencidas, adquiridas por los gobiernos anteriores. Además, para Mayo de 1999, promulga los incrementos en los salarios que incluso se estipularon por encima del promedio de aumento acordado por la C.T.V. y FEDECAMARAS.

Para finales de 1999, los acontecimientos fortuitos que generaron la destrucción del Estado Vargas, obligaron al gobierno asignar recursos para atender a su reconstrucción.

A todas estas, en el plano económico, el gobierno obtenía mayores recursos por concepto de renta petrolera, que favorecía lo acumulado en el Fondo de Inversiones para la Estabilización Macroeconómica. Sin embargo, no se concretizaban decisiones que definieran: hacia dónde y bajo qué visión, se dirigía el destino de los venezolanos. El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, se esfumaba en una realidad que no lo observaba, mientras que solo adquiría fuerza, en las palabras de un presidente que prometía consolidar una realidad distinta que nos conduciría a ser más felices.

Las decisiones y los esfuerzos de los nuevos líderes nacionales se dirigían casi en exclusiva a fortalecer el marco jurídico conceptual desde donde regían nuevas normas

contempladas en la Constitución. Mientras, que los venezolanos cifrábamos todas nuestras esperanzas, en una nueva Constitución que los libraría para siempre de no ser objetos de omisión a la hora de decidir los destinos del país.

Además los lineamientos de política económica seguían casi en penumbras, manejados sin mucho pensar. Parecía que todo estaba previamente pensado desde un enfoque político que desdecía lo importante de decidir el rumbo, a través de decisiones económicas y todo se quedaba en atender, la debacle del sistema político nacional, que dicho sea de paso, sonaba lógico, a los oídos de la mayoría de los venezolanos.

El gobierno dirigía recursos a la creación de cooperativas y también, hacia el fortalecimiento de la inversión petrolera y petroquímica, que seguía con su programa de apertura, pero modelado a los esquemas de pensamientos, del nuevo gobierno y sus propios fines políticos.

Los hacedores de política, trataban de crear bajo condiciones técnicas muy bien calculadas, el freno a la actividad económica, que daría sus frutos en la disminución de los niveles de inflación como consecuencia de la disminución drástica y dramática en los niveles del consumo agregado. Por supuesto, todo ello, a costa de un desate incontrolable de desempleo, que cada día se convertía en el mayor problema para ser resuelto por el gobierno.

A través de política monetaria, la mayor parte restrictiva y a momentos neutra, el gobierno se hacía a través de subastas de letras del tesoro y restricciones de la oferta de dólares, de los niveles adecuados de liquidez que tendieran a favorecer el logro del objetivo perseguido: desacelerar los niveles de inflación en el país. El encaje legal pasó del 17% al 30% para las instituciones públicas, y lo que se buscaba con ello, era aumentar la tasa de interés activa y disminuir la tasa de interés pasiva.

Pero dado la incertidumbre y la inestabilidad política, el gobierno no generaba confianza para la inversión privada y cada día se fugaban mayor cantidad de capitales del país, a pesar de las actuaciones de política generadas por el gobierno.

Ya para principios de 2002, se decide pasar de un sistema de bandas implantado en Venezuela desde 1996, a un sistema de libre flotación del tipo de cambio nominal, administrado por mecanismos de subasta. Para finales de 2002, las presiones sobre el bolívar, lo hacían más inestable, y las condiciones políticas agravaban la situación, cuestión que hace que el gobierno comience a desmontar el esquema de tipo de cambio flexible, como sistema de protección a las reservas internacionales.

Hoy, las condiciones político-económico-sociales del país, se han visto seriamente afectadas y lo que es más, sumergidas en la pérdida de esperanza, lo que provoca pérdida de confianza en la creencia de ver resurgir nuevas condiciones, que nos permitan conciliar Los sacrificios en aras de un futuro, que genere mejores condiciones y calidad de vida.

- ¿Hacia dónde nos dirige el gobierno, con sus ansias de poder y su política económica?
- ¿Cuáles serán los efectos resultantes de la experiencia que hemos vivido y estamos viviendo los venezolanos, con la nueva realidad político-socioeconómica, que enfrentamos?
- ¿Podrán hacerse capaces, quienes toman decisiones de política económica, de planear estrategias que permitan iniciar el proceso de diversificación industrial venezolana?
- ¿Hay posibilidades a través de las decisiones que toma el gobierno actual de lograr esa diversificación?



## Bibliografía citada

- Arreaza; Ayala; Fernández (2001). "Mecanismo de Transmisión de la Política Monetaria en Venezuela". **Colección Banca Central y Sociedad. Serie Documentos de Trabajo Gerencia de Investigaciones Económicas**. No. 34. Venezuela.
- Banco Central de Venezuela. **Informe Económico de 1999**. Editorial Fundación La Casa de Bello. Caracas.
- Banco Central de Venezuela. **Informe Económico de 2000**. Editorial Fundación La Casa de Bello. Caracas.
- Banco Central de Venezuela. **Informe Económico de 2001**. Editorial Fundación La Casa de Bello. Caracas.
- Banco Central de Venezuela. **Informe Económico de 2002**. Editorial Fundación La Casa de Bello. Caracas.
- Carbauagh, Robert (1999). **Economía Internacional**. Soluciones Empresariales. México.
- Case, Karl; Fair, Ray (1997). **Principios de Macroeconomía**. Prentice Hall. México.
- Castellanos, Diego (2002). "Una mirada integral a la Política Monetaria." **Revista BCV**. No. 18. Año 9. Venezuela. Octubre.
- Centro de Información y Documentación Empresarial sobre Ibero América (Cideiber) (1998). **La evolución reciente de la economía venezolana durante el periodo 1996-1998**. Venezuela.
- Cuadrado, Juan (2001). **Política Económica. Objetivos e Instrumentos**. McGraw-Hill Interamericana. España.
- Daza, Fuente (2002). "Escenarios para la Economía Venezolana" ¿Consolidación o Retraso? **Debates IESA**. Vol. II. No. 1. Venezuela. Enero- Abril.
- Dornbusch, Rudiger; Fischer, Stanley; Startz, Richard (1998). **Macroeconomía**. McGraw-Hill Interamericana. España.
- Espinasa. "Regímenes Fiscales en Economías Petroleras". **Revista Banco Central de Venezuela**.
- Fernández, José; Rodríguez, Luis (1996). **Política Económica**. Editorial McGraw-Hill. España.
- García, H. (2000). "Limitaciones de la Política Económica actual: Ideología Económica en el deterioro del Bienestar Económico". **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Vol. 6 No. 1. (Enero-Abril).
- García; Rodríguez; Marcano; Penfold; Sánchez (1997). "La Sostenibilidad de la Política Fiscal en Venezuela". **Revista BCV**. Vol. XI. No. 2. Venezuela.
- Gimeno, Juan; González, Concepción; Carbonell, Jesús (2000). **Introducción a la Economía**. McGraw-Hill Interamericana. España.
- Guerra, José; Rodríguez, Pedro; Sánchez, Gustavo (1998). "El Mecanismo de transmisión de la Política Monetaria en Venezuela". **Revista BCV**. Vol. XII. No.1. (Pp. 57-81). Venezuela.
- Hounie; Pittaluga; Porcke; Scatolin (1999). "La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento". **Revista de la CEPAL**. No. 16. Agosto.
- Keynes, Maynard (1936). **La teoría de la desocupación, el interés y el dinero**.
- Kirschen, E.S. (1978). **Nueva Política Económica Comparada**. Barcelona, España.
- Niculescu (1999). "Efectos Macroeconómicos del Déficit Fiscal Interno: Cambio Estructural y Pérdida de Efectividad del Multiplicador Real". **Revista BCV**. Año. 1. Venezuela.
- McConnell, Campbell; Brue, Stanley (2001). **Economía**. McGraw Hill. Colombia.
- Mankiw, Gregory (2001). **Principios de Macroeconomía**. McGraw Hill Interamericana. España.



- Martí, José (2000). "Venezuela: ideas para una Política Macroeconómica adecuada en las actuales circunstancias". **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Vol. 6. No. 1. Venezuela. Enero-Abril.
- Massad, Carlos; Patillo, Guillermo (2000). **Macroeconomía en un mundo interdependiente**. McGraw Hill Interamericana. Chile.
- Meynaud, Jean (1992). **La Globalizzazione Dell'economia**. Tral. Por Bolloiti. Boringhiell, Torino.
- Mceachern, William (1998). **Macroeconomía**. Soluciones Empresariales. México.
- Miller, Roger (2002). **Economía Hoy**. McGraw Hill. Colombia.
- Ortiz (2000). "Limitaciones de la Política Económica actual". **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Vol. 6. No. 1 (Enero-Abril). Venezuela.
- Parejo, J. y Calvo, A. (1995). **Política Económica**. CEURA. Madrid.
- Parkin, Michael; Esquivel, Gerardo (2001). **Macroeconomía: Versión para Latinoamérica**. Addison Wesley. México.
- Purroy, M. (1998). **Inflación y Régimen Cambiario: un enfoque de economía política**. ANAUCO. Caracas.
- Riutort, Zambrano (1997). "La Volatilidad de la Política Fiscal". **Revista Venezolana Analítica**. No. 16. Junio. Venezuela.
- Rojas, Edgar; Rodríguez, Pedro (1997). "El papel de la Estructura Financiera en la Transmisión de la Política Monetaria". **Colección Banca Central y Sociedad. Serie Documentos de Trabajo Gerencia de Investigaciones Económicas**. No. 8. Venezuela. Versión Septiembre.
- R.W. Sleeper (1986). **The Necessity of Pragmatism: John Dewey-S Conception of Philosophy**.
- Sachs, Larrain (1994). **Macroeconomía en la Economía Global**. Prentice Hall. México.
- Samuelson, Nordhaus (2001). **Macroeconomía**. McGraw Hill Interamericana. España.
- Shaw, G. (1974). **Política Fiscal**. Estudios Económicos. México.
- Sloman, John (1998). **Introducción a la Macroeconomía**. Prentice Hall. España.
- Tinbergen, J. (1967). **Economics Policy. Principles and Desing**. Publicado company. Amsterdam: Noth-Holland.